

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0096**

Fecha Estado: 29/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520170052500	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA MUÑOZ USMAN	COLPENSIONES	Auto termina proceso AUTO TERMINA POR PAGO Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. LTEB En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		
05001410500520170075000	Ordinario	GUSTAVO ANTONIO GAVIRIA TAMAYO	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO - CONDENA EN COSTAS (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		
05001410500520170080300	Ejecutivo Conexo	CESAR DARIO MUÑOZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago AUTO TERMINA POR PAGO Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. LTEB En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		
05001410500520180092000	Ordinario	LUIS ANTONIO ALCARAZ DIAZ	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto nombra auxiliar de la justicia se designa como curador Ad litem para representar a TIERRA INMOBILIARIA S.A.S., al Dr. JOSÉ DAVID VACA ARRIAGA - No se accede a solicitud del señor Andrés Felipe Agudelo Osorio (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180113100	Ordinario	HECTOR MANUEL RESTREPO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO - SIN CONDENA EN COSTAS (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		
05001410500520180124300	Ordinario	WILFER ALEJANDRO USUGA LONDOÑO	ADA TOURS S.A.S	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que adelante y acredite las diligencias de notificación del señor liquidador de la demandada AEROLÍNEAS DE ANTIOQUIA S.A.S. según lo dispuesto por el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		
05001410500520180128500	Ordinario	MARIA GEORGINA ESCOBAR VASQUEZ	MANUFACTURAS YACAR SAS	Auto que aprueba transacción ACEPTA TRANSACCIÓN - SE ORDENA ARCHIVO - SIN COSTAS - SE RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		
05001410500520180130200	Ordinario	JORGE ELIECER HURTADO ANDRADES	UBALDO DE JESUS SALINAS	Auto nombra auxiliar de la justicia Se designa como curador Ad litem para representar al señor UBALDO DE JESÚS SALINAS, portador de la cédula de ciudadanía 15.535.987, a la Dra. CLAUDIA PATRICIA RICAURTE GAMBOA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		
05001410500520180138100	Ordinario	JORGE LUIS LARGACHA ASPRILLA	INGELINEAS S.A.S	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que acredite las diligencias de notificación de la demandada INGENIERÍA LÍNEAS Y MONTAJES S.A.S. – INGELINEAS S.A.S. según lo dispuesto por el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	28/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ
SECRETARIO (A)